



AYUNTAMIENTO
DE
31420 **URROZ-VILLA**
(Navarra)

Santo Tomás, 5
Tel. 948 338 127
CIF P-3124300-I
E-mail: urroz@izaga.es
Página Web: www.urroz-villa.es

En Urroz Villa, a 5 de agosto de 2025/eko abuztuaren 5ean.

**EXPEDIENTE DE LAS OBRAS "ACCESIBILIDAD CICLABLE NO MOTORIZADA
DEL CAMINO NATURAL DEL IRATI EUROVELO 3 RUTA DE LAS
PEREGRINACIONES A LA LOCALIDAD DE URROZ-VILLA"**

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión
Europea – Next Generation EU»

Considerando la Apertura del Sobre nº 2 "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas" con la consiguiente puntuación total obtenida por las empresas licitadoras, siendo la mejora valorada la empresa **EXCAVACIONES MIKEL UBIRIA SL**.

Consiguientemente, **SE REQUIERE** a la Empresa mejora valorada para la adjudicación, **EXCAVACIONES MIKEL UBIRIA SL**, la presentación de la documentación estipulada en las Cláusulas 7ª, 8ª, 12ª, 14ª del Pliego de Condiciones que regula la citada contratación a través de la Plataforma PLENA, en el siguiente plazo **(antes de las 23:30 h. del día 14 de agosto)**, previo a la adjudicación.

1.- Documentación establecidas en las Cláusulas 7ª, 8ª, 12ª, 14ª y 18ª del Pliego de Condiciones reguladoras de la licitación (*en el caso de que figure dicha documentación en esta Administración, comuníquenoslo y no será necesaria nuevamente, su presentación.*)

2.- Respecto a la formalización de la GARANTÍA DEFINITIVA por importe del 4% del presupuesto de adjudicación (74.000,00 Euros -IVA excluido), ésto es, **2.960 euros** que se podrá realizar conforme se establece en la cláusula 17ª, que se podrá realizar en un momento posterior, tras la adjudicación por el Pleno municipal y previamente a la firma del Contrato.

3.- Comunicar este requerimiento a la empresa propuesta.

En Urroz Villa, a 5 de agosto de 2025/eko abuztuaren 5ean.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Silvia Teilleri Vicondoa